

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes. La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 24 de Septiembre de 1894

El nuevo plan de Segunda Enseñanza

Como toda reforma trascendental, la introducida por el Decreto del señor Groizard ha suscitado discusiones y dado lugar á múltiples comentarios que reflejan las opuestas opiniones de aquellos que las emiten.

Sin embargo: todos están conformes en reconocer á las reformas del señor Groizard un elevadísimo sentido que responde perfectamente á las necesidades y el carácter propios de la segunda enseñanza. Fuimos de los primeros que ensalzamos el sentido de esas reformas, y nos bastó conocer en globo el pensamiento del ministro para apreciar debidamente su gestión.

Pero si en el fondo, en el sentido que palpita en esas reformas, todo el mundo conviene en el aplauso, hay que confesar—porque esa es la verdad—qué no se nota igual acuerdo de opiniones en el modo de apreciar al detalle el Real Decreto de que nos ocupamos.

Periódicos hay, cuyas ideas ministeriales son bien conocidas que, ensalzando como lo merece el señor Groizard el pensamiento y tendencia de ese inteligente y celosísimo ministro, hubieran preferido mayor *modernismo* en la elección de materias para alguno de los grupos. En general, la medida de restablecer la enseñanza de la lengua griega y la desusada amplitud dada á los estudios de latin, no han merecido aplauso.

Hemos visto juicios bien razonados en que se exponía los inconvenientes de ese sistema que concede una importancia capital al estudio de lenguas muertas, cuya utilidad práctica es muy dudosa y solamente podrá existir realmente en la esfera de la erudición y sin rebasar el limitado campo de la literatura ó el estudio de los tiempos clásicos; que no es, por cierto, la tendencia preferente ni más generalmente seguida en los tiempos modernos.

A otros les parece que la verdadera y principal dificultad que ha de ofrecer el decreto, está en la premura con que se plantea. Dicen los que eso alegan que es imposible arbitrar medios de poner en práctica una reforma tan vasta en el exiguo plazo de doce días; por lo cual, añaden, es seguro que la enseñanza se perjudicará notablemente, por lo menos en el primer año. La diversidad completa de plan, hará—también según dicen los que así opinan—que se produzca un estado anárquico en la enseñanza de los alumnos; dándose casos frecuentes de alumnos que dejarán de estudiar alguna asignatura, y verificándose á veces el fenómeno raro de cursar, por ejemplo, el tercer año de matemáticas sin haber estudiado el primero y segundo; ó también el de matricularse en física ó en química sin poseer antes todos los conocimientos de matemáticas necesarios para obtener algún fruto de las antes mencionadas asignaturas.

Pero también existen notables periódicos é ilustradísimos catedráticos que consideran posible llevar á la práctica ese Real Decreto sin tropezar en los in-

franqueables é invencibles obstáculos de que algunos hablan; para los que piensan de este modo, ningún instituto medianamente organizado necesita más tiempo para el cambio de sistema y arreglo completo de la enseñanza. Únicamente merece considerarse el inconveniente verdaderamente serio que hace de las pésimas condiciones de muchos locales; porque hay bastantes institutos que cuentan con escasísimo número de cátedras, y éstas de condiciones inadmisibles. Y como el nuevo plan aumenta en un doble el número de asignaturas, claro es que las dificultades materiales han de ser grandes en los establecimientos que no cuentan con buenos y suficientes locales.

En todo lo apuntado, y en mucho más que omitimos, porque no bastarían seis periódicos como el nuestro para enumerarlo nada más, hay algunas observaciones dignas de ser acogidas con atención y también mucho que no resiste un mediano análisis. Pero de esto nos ocuparemos en artículos necesarios: que bien lo merece la cuestión y no sería posible darle la amplitud debida si se aglomerasen argumentos y se pretendiera terminar en un solo artículo lo que requiere varios bien meditados y detenidos.

Maniobras militares en Navarra

El *Heraldo* dá cuenta de ellas en los siguientes términos:

La invasión

El comandante general supone que un ejército viene á España; llega al Pirineo, le cruza extratégicamente, y, entrando en Navarra, arrolla los destacamentos y llega á Pamplona, y en este momento es cuando el ejército español comienza las grandes operaciones, bajo el supuesto de que la fuerza invasora no se satisface con la posesión de esa plaza fuerte, sino que trata de desembocar en el valle del Ebro, tratando de apoderarse de esta línea.

Las fuerzas de la defensa del Pirineo se

reconcentran en las Améscuas y se oponen á este movimiento para cortar el paso y evitar que se apoderen de las líneas de comunicación.

Tal es el supuesto estratégico que informan las maniobras.

Su desarrollo

Para el desenvolvimiento del plan se han organizado las fuerzas de la siguiente manera:

Primera columna.—Es la que tiene la misión de tomar la ofensiva. La manda el comandante general de la primera división señor Sanchez Gomez (don Joaquin) quien con su cuartel general tendrá por punto de concentración Pamplona y pueblos inmediatos, y se compone esta columna de un batallón del regimiento infantería de Bailén del de Cantabria y otro de infantería; una brigada de caballería, compuesta de dragones de Numancia y cazadores de Albuera, más seis piezas de artillería del segundo de montaña.

Segunda columna.—Es la defensiva y la manda el comandante general de la segunda división don Enrique Zappino y su cuartel general se reconcentrará en Puente la Reina, y las fuerzas en este punto, Legarda, Uterga y Obanos, y está compuesta la columna de los batallones cazadores de Llerena y Estella, un batallón del regimiento de infantería de América, dos compañías de ingenieros y seis piezas de artillería que se alojarán en la reconcentración en Legarda. Además una brigada de caballería mandada por el general Balboa, compuesta de los regimientos de caballería lanceros de España y cazadores de Arlaban.

Estas fuerzas se distribuirán en la forma siguiente: un escuadrón en Artazu, otro en Mendigorria y seis escuadrones en exploración en la línea de Belascoain, Astrain, Guendulain y Galar.

Primer día de maniobras

Las fuerzas ofensivas que forman la primera columna avanzarán saliendo de Pamplona con dirección á Estella, sin que en el orden de avance haya otro criterio que el de su comandante general.

En ese movimiento se encuentran á los catorce kilómetros con la sierra del perdón, punto que, sin poderlo evitar, tienen que forzar, luchando, no solo con las tropas enemigas, sino con las dificultades del terreno.

En esta sierra se traba el primer combate, porque parte de las fuerzas de la segun-

da columna que manda el general Zappino oponen resistencia y tratan de impedir el movimiento y conocida la dirección de la columna ofensiva, el grueso de las tropas del general Zappino se reconcentra en las Améscuas, dejando en la sierra una fuerte vanguardia para defender la posición.

Esta vanguardia de resistencia que cubre la línea de comunicaciones de Puente la Reina, tendrá distribuidas sus fuerzas de la manera siguiente: un batallón en ese punto, otro en Mendigorria, caballería que vigilará los caminos de Artajona y Larraga, y una compañía de ingenieros y un escuadrón, que se comunicarán en sus reconocimientos con Belascoain.

La defensa de los pasos del Perdón estará encomendada á los batallones de cazadores, una compañía de ingenieros, la artillería y seis escuadrones de exploración.

En esta operación se ha puesto especial empeño en que sean mayores las fuerzas ofensivas para que, por razón natural, sea forzada la posición y pueda llegar la columna invasora á Puente la Reina y pueblos inmediatos de la izquierda del Arga, obligando á la columna defensiva á replegarse á la derecha del río y sobre la carretera de Estella.

El segundo día

Las fuerzas de invasión avanzan sobre Estella, por la línea de Mañeru, Cirauqui y Lorca, viéndose obligados, por la estructura del terreno, á apoyar sus flancos y ocupar las fuertes posiciones de Monte-Esquiza y Guirguillano, para poder llegar á pernoctar en Villanueva y Estella.

Por este movimiento, ejecutado con habilidad, las fuerzas del general Zappino, ó sean las defensivas, se verán obligadas á retirarse á retaguardia de Estella para evitar ser envueltas. Esa retirada la harán apoyando sus flancos en las citadas posiciones de Monte-Esquiza, colocándose ya en la línea donde está el grueso de las fuerzas y donde hay que preparar el combate para defender las comunicaciones con Vitoria y Logroño.

En estos dos días las fuerzas se batirán con el Remington, y por consiguiente con pólvora de humo, y dentro de todos los reglamentos tácticos actuales.

El tercer día

La columna ofensiva, mandada por Sanchez Gomez, saldrá de Estella para iniciar ataque de las Améscuas, apoyando su flanco izquierdo en Montemuru, ó sea en aque-

yes del Estado.

Resuelto en intención y extensión el concepto fundamental de la segunda enseñanza, ha habido precisión de ocurrir enseguida á otra necesidad urgentísima que el desgaste de los viejos organismos creados por la citada ley de 1857 pone harto de manifiesto. Es la falta de vida interna y personal en los Institutos, la carencia de acción docente eficaz entre los educadores y los educandos, la ausencia de toda disciplina y régimen escolar, la pérdida, en fin, de los antiguos datos pedagógicos sin crear otros nuevos dando todo ello por resultado cierto vacío peligroso en derredor de los centros de enseñanza y el desmayo y aún desvanecimiento evidente de la misma más peligrosos todavía para la cultura nacional.

Para remediar tan graves males ha acudido el ministro de Fomento á dos resortes que juzga por lo menos adecuados, devolver cierta personalidad é iniciativas dentro de las normas generales de la ley á los Claustros, para que reanimen, creen, perfeccionen y completen el régimen interior de sus Institutos, mejoren sus enseñanzas, reglamenten y funden la disciplina escolar de sus alumnos, y arbitren, en suma toda suerte de progresos didácticos en la acción íntima que les está encomendada, y allegar recursos de personal y material que hagan posibles tales iniciativas no reduciéndolas á la impotencia.

En este punto propone la reforma la creación de profesores ayudantes, que, con los auxiliares ya de

mento que es la revelada con unánime asentimiento por la opinión competente, y, además, la que mejor responde á la complejidad del carácter nacional. Aparte de que ni aquí estamos para romper la unidad de la segunda enseñanza, creando Institutos clásicos é Institutos realistas ó de ciencias experimentales, como en otros países, ni es de estimación sana esta tendencia, ni tal reclaman nuestras necesidades sociales. Por eso, los cuadros de estudios que contiene la reforma son comprensivos de una enseñanza completa y sin exclusivismos, dándose al elemento clásico lo que en justicia y necesidad se le debe como base hondísima que es de nuestra cultura, y á los estudios modernos lo que el imperio de la vida y sus menesteres exigen; por eso también en las disposiciones adjuntas se introducen resueltamente aquellos medios más precisos y practicables de educación física, compatibles con los recursos al alcance del ministerio de Fomento, que si mayor los tuviera, más amplio desenvolvimiento diera á esa tendencia.

Para asegurar bien los propósitos que quedan definidos, ha acudido á un nuevo arbitrio: el de explicar sumariamente en el decreto la idea pedagógica de cada asignatura, así como su alcance y tendencias en el nuevo complejo didáctico que se crea, de modo que todos los esfuerzos parciales conspiren á la finalidad total que el Estado, fundador de esa enseñanza, quiere buscar en su conjunto, y jamás se perturbe ó trueque aquella unidad por ninguna vo-

La terrible posición en que encontró la muerte, batiéndose en las guerrillas, el marqués del Duero, y su derecha en los altos de Bearin.

Las avanzadas del ejército de defensa irán abandonando las posesiones despues de ligeras resistencias, retirándose por escalones hasta unirse al núcleo principal del ejército, que lo tiene ya todo dispuesto para rechazar la invasión, y por tanto, este día no habrá más que escaramuzas en el movimiento de avance del invasor, siendo lo más esencial en el supuesto táctico de este día el que las tropas se batan con pólvora sin humo, y que, por lo tanto, lo mismo el ataque que la defensa, tendrán que estudiar los nuevos métodos prácticos que impone el combate silencioso, sin humo y sin ver el enemigo ó ignorando la situación, sobre todo en las vanguardias y guerrillas.

Ultimo dia

Es el del combate definitivo, que se hará en las mismas condiciones tácticas, es decir, con pólvora sin humo.

La columna del general Zappino, ó sea la defensiva, estará dominando los montes de las Amescuas, y la superioridad de su posición hará lógico que rechace al invasor.

La columna ofensiva atacará á discreción las posiciones enemigas. Las fuerzas de Zappino ignorarán por dónde el enemigo ha de atacarlas; se desenvolverá el combate sin previa determinación de las líneas, con objeto de darle todas las condiciones de realidad y para que resulte verdadero estudio práctico.

El cuartel general

No tendrá punto fijo: el general Polavieja, director de las operaciones, estará donde crea conveniente, en uno ú otro campo.

Los jueces de campo serán los generales Gonzalez Tablas y Santiago.

Equipos

Las tropas llevarán sus equipos de campaña con objeto de que se adiestren y den pruebas de resistencia.

Las de una columna llevarán los roses con funda blanca y la otra con negra, para distinguirse, y el Estado Mayor y oficiales y tropa afectos al cuartel general un lazo en el brazo derecho.

Armamento

Las fuerzas llevan de dotación doscientos cartuchos de fogueo entre su dotación y las reservas que conducen los trenes de municiones, y la artillería trescientos disparos por pieza.

TOROS

Con una tarde espléndida, regular entrada y buenas esperanzas de divertirse, dió principio la media corrida anunciada á las tres y media de la tarde de ayer.

Prévias las formalidades de ritual, se dió suelta al primer toro de la tarde, que, como su hermano, pertenecía á la acreditada ganadería de los señores Hijos de Diaz.

Se llamaba el toro *Confitero* y era colorado, bragado, ojalado, buen mozo y mogón del derecho. Estaba señalado con el número 47. El primer tercio lo hizo con voluntad y bravura, recibiendo seis puyazos, por cuatro tumbos y un caballo muerto.

En el primer batacazo hizo un buen quite el simpático *Bernalillo* que ha adelantado extraordinariamente desde que lo vimos la última vez.

Cambiada la suerte, deja *Ojitos* un buen par cuarteando; repite *Alcañiz* con otro por el lado opuesto, bueno tambien, y dejan otros dos pares muy aceptables entre los dos muchachos. *Bernalillo* brinda y se dirige á su enemigo, á quien pasando mucho y con arte, torea de muleta con un natural, un alto, uno de pecho en que se despegó bien al de Diaz, y cinco con la mano de hebril. Aprovechando acertadamente y entrando á matar con coraje, deja una estocada baja que hace morir á *Confitero*. Palmas.

SEGUNDO

Saltó al anillo el segundo, que salió contrario y era negro entrepelado, bragado caribello y mogón del derecho. Llevaba en el costillar el número 48. Al poco tiempo de salir al redondel, y con motivo de la pésima cuanto usada manía de dejar los capotes sobre las tablas, el animalito dió un derrote y se rompió el cuerno sano, que era con el que pegaba.

Apesar del destronque que esto debió ocasionarle, se dejó pinchar seis veces, dando dos tumbos. *Bernalin* y *Páqueta* clavaron tres y medio pares, regularmente, y *Bernalillo* se armó de estoque y muleta.

Estaba el toro descompuesto—lo cual se explica perfectamente por el percance antes apuntado—cuando se fué á él su matador. Este empezó por tomar al toro con un cambio en la cabeza, dándole despues, siempre parado y fresco, dos naturales; un alto, tres con la derecha y un preparado para arrancarse bien y dejar una estocada tendida y caída, pero suficiente para que el toro se acostase despues de tres intentos de descabello á pulso.

TERCERO

Negro, hondo y de libras, con más cara de toro que sus hermanos y tambien mogón del derecho. Llevaba en el lomo el número 30.

Con bravura y codicia se llegó á los piqueros nueve veces, dándoles buenos tumbos y distinguiéndose *Macipe* en una excelente vara en que el toro y el varilarguero apretaron de verdad.

Dejó para el arrastre—el toro, no *Macipe*,—tres caballos.

Se me olvidaba decir que *Bernalillo* lanceó de capa con dos *verónicas* y dos de *frente por detrás* bastante mejores de lo que suele verse en corridas de más importancia, á toreros de muchísimas pretensiones... Merce tambien especial mención un quite excelentísimo de Bernal que salvó de una cornada á un picador, corriendo el toro por derecho con verdadera oportunidad.

Alcañiz y *Ojitos* dejaron tres pares y dos medios, y *Bernalillo* se deshizo del toro de una estocada muy bien señalada y otra entera muy buena. El trasteo se compuso de dos naturales, cuatro altos, nueve con la derecha y cinco medios pases.

APRECIACION

El público ha salido muy satisfecho de la plaza.

Los toros han dejado bien puestos los colores de su divisa. El primero ha sido un buen toro y el tercero, en opinión nuestra, todavía mejor, auaque algo más tarde. Co-

mo hemos dicho más arriba, este toro demostró sangre y dureza en la vara de castigo antes citada, ea que empujó y recargó hasta quedarse con el caballo.

El segundo lo cumplido bien; lo cual es mucho más de lo que se le podía exigir despues del incidente mencionado.

Decir que los toros tenían tipo y figura es excusado: sobradamente conocidas son esas cualidades en todas las reses de esa ganadería.

Bernalillo ha quedado perfectamente. Toreo de brazos, muy parado, muy fresco, y no carece de la inteligencia y vista necesarias. Al herir ha estado menos afortunado de lo que merecía; porque se ha ido á la cabeza de los toros con decisión y rectitud, y solamente la estocada del tercero ha correspondido á su buen deseo. Su toreo de muleta es limpio. En suma: una buena tarde para él y la ventaja de haber demostrado que vale y adelanta.

De los peones, *Alcañiz*. Brega mucho, tiene vista y sabe lo que hace.

De los picadores *Macipe*.

Han pasado á mejor vida seis caballos.

La presidencia, encomendada al señor Moreno, bastante acertada, aunque con alguna tardanza en cambiar el primer tercio. Mejor, á pesar de esto que la mayor parte de los presidentes de la mayoría de las plazas de toros.

Los moruchos dieron tumbos y costaldas, que era lo que se trataba de demostrar.

Los tres bemoles

En la noche de ayer dieron su última función los aplaudidos *tres bemoles*, ejecutando todo su programa con mucho lucimiento y agradando al auditorio.

En la primera parte obtuvieron muchos aplausos en el *idilio, spírito gentil* (arreglo de *La Favorita*) y el *allegro* (arreglo de *Guillermo Tell*) ejecutados con 500 cascabeles, laúd y guitarra, matizando aquellas obras de tan sorprendente manera con los cascabeles y tan magistralmente acompañadas por los otros instrumentos que, encantado el público, veía sorprendido aquellos collares que diariamente oyense sonar en las carreteras, sin sospechar siquiera que encierran en sí tales tesoros de armonía.

El *andante misterioso*, ejecutado en regadera, jarro y aceteras, y el *wals* en platos y sartenes con acompañamiento de guitarra, por lo raro de los instrumentos y las melodías que de ellos se obtienen fueron los números que en unión del *galop* tocado en la *marimba* constituyeron lo más saliente de la segunda parte. Es la *marimba* un instrumento, indio según el programa, compuesto de un banquillo de madera sobre el cual hay un teclado, de la misma materia que herido por unos macillos produce los sonidos; en las notas altas se recuerda la procedencia de la *marimba*; las bajas, reforzadas por unos tubos acústicos, son muy armoniosas, resultando en conjunto agradable y casi un órgano.

Los cuatro números de la tercera parte ejecutados en el doble copólogo, los tambores armónicos, los cascabeles y el gran campanólogo gustaron tambien mucho, singularmente el último que exige una gran agilidad y ejecución.

Un detalle; los platos, como las copas y botellas en que se tocaron algunos números del programa, examinados de cerca permiten leer en ellos rótulos como los siguientes: «Hotel Mendez Nuñez Vigo, Hotel Madrid, Café Suizo Madrid, etc., lo que dará á nuestros lectores

una idea del trabajo necesario para componer tales instrumentos.

El público que en las dos primeras funciones no correspondió por el número al mérito de tan apreciables artistas, llenó anoche el teatro, viéndose bellas y distinguidas damas entre las que recordamos á las señoras de Balezna, Ciria, Ciga, Crespo, viuda de Erro, Galian, García Abadía, García Echarrri, Iruretagoyena, Irürzun, Luna, viuda de Martínez de Ubago, Maya, Rosich, y señoritas de Asuero, Biardo, Ciga, Diez, Erro, Lopez, Maya, Menacho, Navasal, Poyales, Santa María y otros.

Los ocupantes de las localidades altas deben moderar sus entusiasmos y teniendo en cuenta que la resistencia humana tiene sus límites no exigir como anoche la repetición de números que causan visible fatiga á los artistas tan complacientes que ejecutaron la mayor parte del programa por partida doble.

Hubo anoche individuo que quería jota con sartenes, con platos, botellas, copas, macarrones y que no pidió la luna porque no la veía desde su sitio. Bueno es el entusiasmo por nuestros cantos populares, pero no tanto, hombre, no tanto, que la jota con los sartenes hubiera salido tiznada!

Aramis.

Crónica

Carece en absoluto de todo fundamento la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos de Madrid respecto que á los señores Esevenri y Yanguas, presidente y vocal, respectivamente, de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra fueran hace poco á la capital de Guipúzcoa con objeto de suplicar al comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército el aplazamiento de las anunciadas maniobras en esta región hasta que se realicen las operaciones de la vendimia.

Los referidos diputados fueron á San Sebastian con objeto de recabar de los señores presidente del Consejo de ministros y general Polavieja la suspensión, por lo que afecta á esta provincia, de una reciente Real Orden en la cual se preceptúa que todas las operaciones de sustitución de quintas se efectuase en Burgos como capitalidad de distrito militar. Lo mismo el señor Esevenri que el señor Yanguas expusieron al señor Sagasta y al comandante en jefe del sexto cuerpo, los graves perjuicios de distinto orden que produciría á Navarra el llevarse á exacto cumplimiento la disposición citada; y tanto el presidente del Consejo como la repetida autoridad militar, haciéndose cargo de aquellos perjuicios, prometieron solemnemente á la representación foral de Navarra, hacer cuanto sea posible para acceder á su demanda.

Por lo que respecta al ministro de la Guerra, es de creer fundadamente que no ponga á los deseos de nuestra Diputación el menor obstáculo, pues en cuantas ocasiones lo ha estimado oportuno ha manifestado que, agradecido á la correctísima actitud que adoptó Navarra cuando por virtud de la nueva organización del ejército se suprimió la capitánfa general, estaba resuelto dar á esta provincia todo linaje de compensaciones.

Esta es la verdad de los hechos y en este sentido, según noticias, se ha teleografiado hoy á un periódico de la corte.

Hoy habrá contraído matrimonio en Lezo el nuestro amigo don Joaquin Viñas, hijo del conocido sastre de Pamplona del mismo apellido, con la señorita doña Nemesia Peña, residente en San Sebastian.

Deseamos para los desposados una eterna luna de miel.

Mañana á las seis de la mañana saldrá para Lumbier nuestro respetable amigo el presidente de la Diputación foral don Ramon Esevenri.

El motivo que le lleva á dicha importante villa es el de hallarse enferma de cuidado una allegada del señor Esevenri.

En el mixto de las cuatro de la madrugada saldrá mañana para San Sebastian el tan entendido como conocedor de las condiciones militares de Navarra, coronel de ingenieros don José Luna.

Aunque nada de positivo sabemos acerca de los motivos que llevan á la capital de Guipúzcoa al reputado jefe, es de creer que su viaje obedezca al deseo de conferenciar con el comandante del sexto cuerpo general Polavieja acerca de la conveniencia de ultimar algunos detalles del definitivo plan de maniobras.

Ayer se reunió la comisión que entiende del proyecto de levantamiento de un cuartel de Artillería en esta población.

Habiéndose recibido innumerables denuncias en el gobierno civil sobre el gran desbarajuste que reina en la administración del Ayuntamiento de la Cendea de Ansoain de las que tambien se han hecho eco varios de los concejales del mismo, acudiendo en son de protesta al citado centro.

Con motivo de la destitución del secretario del mismo Ayuntamiento don José Antonio Goñi se ha procedido varias veces por aquella corporación á hacer el nombramiento en personas que no reúnen condiciones, siendo por lo tanto ilegales tales nombramientos y apesar de las repetidas órdenes del Gobierno sobre este particular, no se ha dado cumplimiento á ninguna.

luntad ilegítima; acción á que dicho Estado, y por las razones apuntadas, tiene innegable derecho, en nombre de la sociedad á quien representa para tan altos fines de tutela. Y no necesita declarar el ministro que suscribe, cómo semejante principio, de carácter puramente didáctico, con respecto al plan y buena armonía de la reforma, en manera alguna atenta á la libertad científica y docente del profesor, ni se roza con ella siquiera.

En efecto; de varios de los antecedentes ilustrados que se han tenido en cuenta para proyectar esta reforma y del propio juicio del ministro que tiene el honor de proponerla á V. M., resulta confirmada la conveniencia de que las disposiciones que reglamenten la enseñanza oficial sean más explícitas que sin duda lo fueron hasta ahora por prácticas anteriores de gobierno en cuanto á dejar bien establecido, dentro de su articulado, el concepto, por decirlo así, cualitativo y cuantitativo de cada una de las asignaturas que forman un plan de estudios.

Es innegable consecuencia de este criterio la de que los textos que se apliquen á estas enseñanzas guarden la debida congruencia con el concepto y extensión oficialmente establecidos para los mismos, mediante la garantía de su previo examen, para este fin, por el Consejo de Instrucción pública, á cuya competencia, es tambien lo cierto, que se halla sometida esta fundación por efecto de la ley de 29 de Diciembre de 1876, que es, por tanto, el estado legal vigente, ya que hasta la fecha no se han realizado

otros propósitos legislativos, como el anunciado acerca de este asunto por la importante circular de 3 de Marzo de 1881.

De esta suerte queda atendida igualmente, en la única medida prudente y debida por respeto al orden legal constituido, cierta necesidad social bien apreciable á virtud de las reclamaciones de la opinión en este punto, engendrada por la profusión de libros que en este grado de la enseñanza se han aplicado como textos, sin la necesaria garantía de ser adecuados al fin á que se destinan.

Y en este punto va siendo ya cada día más evidente la necesidad de no confundir, y antes bien distinguir y delimitar con especial esmero, dos esferas de acción diferentes, ambas dignas del mayor respeto, que en nada deben ser invadidas la una por la otra, cuando, por el contrario, son natural y perfectamente compatibles, á saber: la del Estado, en tanto que ejerce su misión tutelar en la pública instrucción para fijar el carácter, extensión, fines y reglamentación de los cuadros de enseñanza, y la del profesor, á cuya libertad personal de criterio científico corresponde íntegramente la determinación, á partir de aquellos moldes legales, del plan, método de construcción y de exposición de la ciencia de su cometido en la enseñanza oficial y la consiguiente libre formación del programa que ha de regirla y ordenar su práctica bajo su dirección pedagógica; siempre, por supuesto, condicionados la función docente oficial con la garantía de la sanción de las le-

En vista de lo cual el señor gobernador civil acordó nombrar un delegado de su autoridad para que girase una visita de inspección a las oficinas de aquel Ayuntamiento para ver si se cumplen los servicios que les están encomendados a las corporaciones municipales, practicados a lo cual se ha formulado el correspondiente expediente que se halla para resolución.

La anterior noticia procede del gobierno civil y nuestros informes particulares coinciden en un todo con los datos oficiales.

Mañana en el tren de la madrugada saldrá con dirección a Valladolid el laureado Orfeón Pamplonés que va a tomar parte en el concurso que en aquella ciudad tendrá lugar el jueves próximo.

Deseamos un feliz viaje a los simpáticos individuos de esa sociedad coral así como también una completa victoria en la lucha artística que van a sostener con otras sociedades análogas.

El diputado carlista señor Mella ha pasado esta mañana por la estación de Pamplona de regreso de su expedición al monte Aralar, en donde se venera la efigie de San Miguel Arcángel.

Que el Santo le ilumine.

Todo cuanto se viene diciendo acerca del día en que comenzarán las anunciadas maniobras del sexto cuerpo de ejército, no pasan de ser infundios y fantasías de esa gente desocupada que se entretiene en llevar a algunos periódicos tonterías sobre motivos de Norma. Hasta ahora nada se sabe del día en que empezarán aquellas operaciones: tan solo se supone que se efectuarán en los primeros días de Octubre porque de aplazarse por cualquier motivo para más adelante sería tanto—dadas las bruscas alteraciones de temperatura aquí tan frecuentes en cualquier época del año y especialmente en esta—como exponerse a que no se pudieran realizar.

Y esto es cuanto se presume.

Ayer fueron conducidos al depósito municipal por los agentes de vigilancia cinco sujetos que en las altas regiones del Teatro Principal se permitieron durante la función de ayer ciertos desahogos poco conformes con el orden y compostura que deben guardarse en dicho sitio.

Muy bien hecho.

A una paloma que anoche se permitió abandonar su nido, le cortaron los vuelos los agentes de vigilancia, encerrándola en una jaula tan espaciosa como lo es el depósito municipal.

El día 19 del presente mes se cayó por un despeñadero el vecino de Errazu Juan Hualde, quedando muerto en el acto.

Ayer fueron inutilizados en el Mercado Público, por hallarse en malas condiciones para la venta, setenta kilogramos de pescado, dos de carne y ocho de melones.

Para enterarle de un asunto que le interesa se presentará en la secretaría del Ayuntamiento el soldado del regimiento de la Constitución que disfruta licencia ilimitada, Emilio García Menoel.

En atención a que mañana se conmemora el martirio de San Fermín, patrón de Pamplona, suplicamos al Ayuntamiento interceda cerca del digno gobernador militar señor Sánchez Gomez para que una de las bandas de música toque en la plaza de la Constitución, para ver si de esta manera se deciden a salir de sus domicilios algunas veraneantes caseras.

Sabemos que accediendo a las instancias de algunos aficionados, Los tres bemoles darán otro concierto mañana.

Han regresado de su expedición veraniega, el diputado a Cortes por Pamplona don Arturo Campión con su distinguida familia, los señores vizcondes de la Alborada y el general de brigada señor González Tablas.

Con objeto de venir a sostener los derechos de la parte apelada en un interdicto procedente del Juzgado de primera instancia de San Sebastian, ha pedido su incorporación a este Colegio de Abogados, el ilustrado y elocuente juriconsulto y exministro de Gracia y Justicia y de Gobernación señor Villaverde.

Mucho y muy sinceramente celebraremos tener el gusto de oír en nuestros tribunales a quien, como el señor marqués de Pozo Rubio, además de ser una ilustración del foro español ha señalado su paso por el ministerio de Gracia y Justicia con laudables reformas en beneficio de todos y que nunca olvidarán los amantes del Derecho.

Con motivo de celebrar hoy su santo la princesa de Asturias, las tropas han vestido de gala y el pabellón nacional ha ondeado en los edificios públicos.

El día de ayer fué bien entretenido en Pamplona; a las tres y media toros, enseguida el paseo de la Tononera, muy concurrido, amenizando la música del regimiento de América, y por la noche el Teatro muy brillante durante el concierto de Los tres bemoles.

Según vemos en *El Eco de Navarra*, no es cierto que haya presentado la dimisión de su cargo ningún teniente de alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

En el concierto celebrado ayer en el Casino de San Sebastian, nuestros ilustres paisanos Sarasate y Larregla alcanzaron delirantes ovaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el secretario de esta Audiencia territorial, don Juan Manuel de Capua, que ha regresado de su excursión a Asturias y Galicia.

Esta noche con, con motivo de la festividad de S. A. la Serenísima señora princesa de Asturias se celebrará en Palacio de San Sebastian un concierto en el que tomará parte el eminente violinista don Pablo Sarasate y el notable pianista señor Larregla.

Ayer se repartieron las invitaciones para esta fiesta palatina.

Ayer marchó al extranjero a comprar las últimas novedades en géneros de invierno, la acreditada modista de sombreros señorita Fabri Eztanga.

Nos dicen, y por doloroso que sea, debemos decirlo también para que llegue a conocimiento de nuestros lectores, que un cabo del regimiento disciplinario, hijo de Melilla, fué sorprendido por un comandante en el momento en que se hallaba vendiendo a los moros fusiles y cartuchos.

El referido cabo se halla preso y sumariado por ese delito.

Los toros lidiados ayer en Valladolid resultaron buenos.

Guerrita admirable.

El primer toro le enganchó manchándole la cara de sangre.

Se salvó milagrosamente.

Reverte bien.

El ex fiscal de esta Audiencia don Alejandro Borrue, que actualmente ejercía ese cargo en la de la Coruña, ha sido trasladado con iguales funciones a la de Burgos.

En poder del administrador de Correos señor Casala se encuentra un canario que recogió en una jaula de su propiedad. El dueño puede ir a recogerlos a casa de dicho señor.

Ha sido aprobado en los exámenes que se están celebrando en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Correos, el joven empleado de esta Administración principal don José Romero, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

El fiscal de esta Audiencia don Félix Santa María y Alba, ha sido nombrado abogado fiscal del tribunal Supremo.

En el cortísimo tiempo que el señor Santa María ha permanecido entre nosotros ha conseguido la amistad de las personas más distinguidas de la población y el aprecio de cuantos le han honrado con su tratamiento.

Sentimos muchísimo su traslado.

Sección amena

CANTARES

Si me caso y tengo suegra
ha de ser con condición
de, si al año no se muere,
tirarla por el balcón.

Quando mi suegra se muera
no pareciera su cuerpo,
y aquel día, de seguro,
habrá fiesta en el infierno.

La otra noche soñé yo
que hasta el mismo infierno fui
a preguntarle a Satán
si las suegras van allí

Tan simpática es mi suegra
que yo no la puedo ver,
pues su cara se parece
a la cara de Luzbel

Quando el cielo se oscurece
y tan fuerte ruge el trueno,
es que la suegra del diablo
se ha escapado del infierno.

A. CARRASCO CRESPO.

CHARADA

Tercia el Todopoderoso
prima signo musical,
segunda terna en Pamplona
por dos cuartos suelen dar
y el todo es una muchacha
de hermosura singular.

V. G.R.N.D.S.

Soluciones a la anterior BERNALILLO

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.
SANTO DE MAÑANA.—La conmemoración de San Fermín ob. y San Lope ob. y cf.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento a la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17.

Elegantes cornisas para habitaciones a 150 pesetas el metro lineal.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 12'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 43.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 24 (10'10 m.)

BUSCAN LA PAZ

Parece que el gobierno japonés se encuentra dispuesto a imponer al chino condiciones de paz cuando su ejército haya tomado posesión de Mikden ó Pekin.

PROPOSITOS DE UN MINISTRO

Los amigos de Amós Salvador dicen que el ministro de Hacienda ha accedido a que el Banco de España retenga en su poder parte de los ciento veinte millones no colocados.

CICLON

Los telegramas de Nueva-York dicen que entre Jouva y Minusete se ha desencadenado un fuerte ciclón que ha dejado completamente destruidas cuantas poblaciones han sentido los efectos de este fenómeno.

UNA OPINION

El Liberal de hoy en un artículo que trata de las reformas introducidas en la segunda enseñanza por el ministro de Fomento señor Groizard, pide que se aplase la apertura del curso de 1893-94, para de este modo destruir el efecto retroactivo de las mencionadas reformas que han levantado gran polvareda y dado lugar a no pocas quejas.

OTRO CICLON

También en Puerto Rico se ha sentido un fuerte ciclón que ha causado daños materiales de gran consideración.

EL CONSEJO DE GUERRA

Hoy se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para emitir dictamen acerca de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

GAMAZO

El exministro de Hacienda ha llegado a Valladolid, donde permanecerá unos días para de allí trasladarse a sus posiciones de Boecillo.

CHOQUE DE TRENES

Ayer ocurrió un choque de trenes en Moncada (Cataluña) resultando muchos heridos y contusos pero ningún muerto.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

A los seminaristas

Camas a diez pesetas y jergones a once en LA GRAN BRETANA, Mayor 14, Pamplona. 1-3

Terreras

En los almacenes de don Mateo Estremera, Mayor 8 y en Rochapea Prado de la Lana, hay a disposición del público 250 docenas de terreras clase superior, al precio de 4'25 pesetas docena. Si el pedido excede de 25 docenas se cederán a cuatro pesetas. 1-8

Novedades

El Autográfico, Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferrocarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona. A los señores que tomen dichos objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

Dependiente de herrero

Se necesita un dependiente herrero que sepa martillar y algo de cerrajería.

Dirigirse a Anastasio Alvarez de Villafranca. 3-6

Cubas y tinos

El que desee comprar cubas para la colocación de los vinos, hay concluidas en gran cantidad de todas dimensiones, construidas con todos los mejores adelantos que se conocen hasta el día.

Para precios y condiciones dirigirse a don Lorenzo Ortiz, Aoiz (Navarra). 8-15

Establecimiento termal URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. *Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre*. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles a *Aguas Buenas Canteras* y otras sulfurosas y también a las de Panticosa, únicas análogas a las de Urberuaga de Ubi-lla como azoadas.

Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de *Vals y Vichy, Sobron y Soportilla*, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.822 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa a la española, ó francesa a voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo a la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de Tressillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones a los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse a don Quirino Pinepo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del establecimiento.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

PARA FONDAS Y PARTICULARES

Quien entienda en vinos finos y delicados de mesa debe pasar a probarlos a la bodega de la antigua casa de Rozalejo, calle de Navarrería número 21, elaborados en dicha casa por el mismo propietario y de su uva conducida desde sus viñas en jurisdicción del lugar de Puyo.

No hay inconveniente en presentarlos al análisis en el laboratorio municipal.

Estos mismos vinos así como otros de Artajona, Artazu, Borja (Aragón) y otros pueblos, y las famosas sidras champang espumosas de Villaviciosa (Asturias) y San Sebastian embotelladas y sin embotellar se expenden en el almacén *La Bodega* calle de San Antón, número 48 y Nueva frente a las escuelas.

En el mismo establecimiento se despachan los ricos vinos moscatel y rancio de don Camilo Castilla de Correla, y otros.

El dueño de las indicadas bodega y establecimiento, Francisco Navarraz, recomienda é invita a sus numerosos amigos y parroquianos pasen a probar sus líquidos.

Nota. Como único depositario en esa ciudad del *Anisete de los Fueros*, se vende en el almacén citado y en su casa, Navarrería, 21.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Por y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pel; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado *recoge-vientos* y privilegiado *braguer* céntrico, P. M. (mecánico). P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármen, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Esudillers 82, Barcelona.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Agua Léchelle
HEMOSTATICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemoptisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los paises lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Vease el folleto sobre la anemia que envian gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON y CA, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décima-sexta edición, 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de Paris, 1889. — Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. — Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. — 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. — 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluido en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. — 4.º, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. — 5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria. — 6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles. — 7.º Reino de Portugal y sus colonias. — 8.º Sección extranjera. — 9.º Sección de anuncios, con índices. — 10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. — 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — 12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

EN EL COMERCIO

(JUAN DELGADO)

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumeria de las marcas más acreditadas

Juguets, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Oleografias religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

Tambien se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»)
 Una cucharacita por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
 La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
 Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.
 El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
 La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
 PARIS. — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. — PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

INCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

IMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol

contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina